DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE SE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL MARTES 22 DE FEBRERO DE 2011

De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves diecisiete de febrero de dos mil once, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura

Presidencia del diputado

Jorge Carlos Ramírez Marín

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de 317 diputadas y diputados, a las 11 horas con 18 minutos del jueves 17 de febrero de 2011, el presidente declaró abierta la sesión.

En votación económica se dispensó la lectura al orden del día. Desde sus curules intervinieron los diputados: Jaime Fernando Cárdenas Gracia, en relación con los consejeros electorales del Instituto Electoral Federal, y Gerardo Fernández Noroña, con relación al orden del día, ambos del Partido del Trabajo. El presidente hizo aclaraciones. En votación económica se dispensó la lectura al acta de la sesión anterior. Desde sus curules los diputados: Lucila del Carmen Gallegos Camarena, del Partido Acción Nacional, realizó comentarios con relación al orden del día; Arturo Ramírez Bucio, del Partido Acción Nacional, quien solicitó moción de orden; y Pedro Ávila Nevárez, del Partido Revolucionario Institucional, sobre su iniciativa con proyecto de decreto que fue devuelta por la Mesa Directiva. El presidente hizo aclaraciones. En votación económica se aprobó el acta.

Desde su curul hizo comentario sobre Turissste el diputado, Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México. El presidente hizo aclaraciones.

Se recibieron comunicaciones oficiales:

- De la Mesa Directiva en relación con dictámenes en sentido negativo de proposiciones con punto que se encontraban publicados en la Gaceta Parlamentaria. De conformidad con el artículo 180, numeral 2, fracción II, del Reglamento, se instruyó su publicación en el Diario de los Debates y se archiven los expedientes como asuntos totalmente concluidos.

- De la Junta de Coordinación Política, en relación con cambios de integrantes en comisiones ordinarias, especiales y bicamaral. De enterado, comuníquense.

Desde su curul realizó comentarios con relación al capítulo de agenda política, el diputado Vidal Llerenas Morales, del Partido de la Revolución Democrática. El presidente hizo aclaraciones.

- De los diputados Juventino Víctor Castro y Castro, Arturo Santana Alfaro, Teófilo Manuel García Corpus, María Joann Novoa Mossberger y José del Pilar Córdova Hernández por las que solicitan que sus iniciativas presentadas de septiembre de 2009 a diciembre de 2010, sean procesadas bajo las nuevas reglas de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de Cámara de Diputados. Con fundamento en el artículo sexto transitorio del Reglamento, se turnaron nuevamente las iniciativas a las comisiones correspondientes, para que corra el término reglamentario de presentar dictamen. Se instruyó su publicación en el Diario de los Debates y se actualizaron los registros parlamentarios.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura a la comunicación del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo, por la que solicita información a la Secretaría de Seguridad Pública y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con relación a las empresas que brindan seguridad privada. Se remitió al Ejecutivo.

• De la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con la que remitió contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la prevención y sanción contra la explotación sexual y la trata de personas en la población penitenciaria del país. Se remitió a la Comisión de Seguridad Pública para su conocimiento.

• De la Cámara de Senadores, con la que remite proposición con punto de acuerdo, por el que exhorta a la Cámara de Diputados a que considere el análisis, discusión y dictamen de todas las iniciativas en materia de deducción de colegiaturas, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

• De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de enero de 2011, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de enero de 2010. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

• Se recibió una minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 25, 26, 27, 28 y 31 de la Ley Agraria. Se turnó a la Comisión de Reforma Agraria para dictamen.

• De la Secretaría de Gobernación, tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, relativos:

- La incorporación de México a la Red Internacional del Bambú y del Ratán. Se remitió a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Agricultura y Ganadería.

- Al programa de inspección para el cumplimiento de las disposiciones laborales a bordo de los buques y de las plataformas. Se remitió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

- A la prevención oportuna del cáncer de mama. Se remitió a la Comisión de Salud.

Se recibieron iniciativas con proyectos de decreto:

• Del Congreso de Chihuahua, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para prevenir y sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; del Código Penal Federal y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen.

• De la Cámara de Senadores que reforma la fracción IV del artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, presentada por el senador Francisco Agundis Arias, del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

El presidente informó a la asamblea que se encontraban publicados en la Gaceta Parlamentaria los siguientes dictámenes con proyectos de decreto de las comisiones:

• De Justicia, que reforma la denominación del capítulo primero del Título decimoquinto y el artículo 259 Bis del Código Penal Federal.

• De Educación Pública y Servicios Educativos, que reforma el primer párrafo del artículo 25 de la Ley General de Educación.

• Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Vivienda que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple la declaratoria de publicidad.

En el capítulo de agenda política se concede el uso de la palabra al diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, del Partido Revolucionario Institucional, con relación a los hechos ocurridos en la ciudad de Oaxaca el 15 de febrero. Fijan postura de sus grupos parlamentarios los diputados: Gerardo del Mazo Morales, de Nueva Alianza; Pedro Jiménez León; de Convergencia; Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; para responder alusiones personales el diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, del Partido Revolucionario Institucional, en dos ocasiones. Continúan las intervenciones de los diputados: Alejandro Carabias Icaza, del Partido Verde Ecologista de México;

Presidencia del diputado

Amador Monroy Estrada

Juanita Arcelia Cruz Cruz, del Partido de la Revolución Democrática; Javier Corral Jurado, del Partido Acción Nacional, en tres ocasiones;

Presidencia del diputado

Jorge Carlos Ramírez Marín

Jorge Venustiano González Ilescas, del Partido Revolucionario Institucional. Desde sus curules realizan comentarios los diputados: Emiliano Velázquez Esquivel, del Partido de la Revolución Democrática; Óscar González Yáñez, del Partido del Trabajo; Emilio Serrano Jiménez, del Partido de la Revolución Democrática; y Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva; Jorge Venustiano González Ilescas y Víctor Humberto Benítez Treviño, del Partido Revolucionario Institucional.

Intervinieron con relación al tema los diputados: Pedro Jiménez León, de Convergencia; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, de Partido del Trabajo; Juan Carlos Natale López, Partido Verde Ecologista de México; Víctor Manuel Castro Cosío, del Partido de la Revolución Democrática; María de Jesús Mendoza Sánchez, del Partido Acción Nacional; y Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, del Partido Revolucionario Institucional. En su oportunidad y desde su curul realizó comentarios la diputada María Hilaria Domínguez Arvizu, del Partido Revolucionario Institucional. Desde sus respectivas curul solicitaron moción de procedimiento el diputado Arturo Ramírez Bucio, del Partido Acción Nacional; y respondió alusiones personales el diputado Teófilo Manuel García Corpus, del Partido Revolucionario Institucional. El presidente hizo aclaraciones.

A las 13 horas con 36 minutos, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría instruyó el cierre del sistema electrónico de asistencia con un registro de 458 diputadas y diputados.

Presidencia del diputado

Amador Monroy Estrada

Se concedió el uso de la palabra para presentar proposiciones con puntos de acuerdo a los diputados:

- José Luis Álvarez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, que apoye a los productores cañeros veracruzanos afectados por diversos meteoros climatológicos. En votación económica se consideró de urgente resolución. Se sometió a discusión e intervino el diputado Fernando Santamaría Prieto, del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

- Caritina Saénz Vargas, en nombre del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que instruya a la Secretaría de Salud a fin de que implante las acciones correspondientes a fin de

modificar la NOM 041-SSA2-2009 para la Prevención, Diagnóstico, Tratamiento, Control y Vigilancia del Cáncer de Mama, en el punto siete, punto tres, punto seis con el objeto de establecer el derecho a realizarse una mastografía de manera gratuita cada dos años, a las mujeres asintomáticas a partir de los 40 años de edad, sin necesidad de que cuenten con antecedentes de cáncer de mama directos y sin indicación médica. En votación económica se consideró de urgente resolución. Se sometió a discusión e intervinieron los diputados Gerardo del Mazo Morales, de Nueva Alianza; Lorena Corona Valdés, del Partido Verde Ecologista de México; y María Elena Pérez de Tejada Romero, del Partido Acción Nacional, en tres ocasiones. Desde su curul la diputada Claudia Edith Anaya Mota, del Partido de la Revolución Democrática, hizo una propuesta de modificación al punto de acuerdo; y Caritina Saénz Vargas, del Partido Verde Ecologista de México.

Presidencia del diputado

Jorge Carlos Ramírez Marín

En su oportunidad y desde su curul realizó comentarios el diputado Miguel Ángel García Granados, del Partido Revolucionario Institucional, en dos ocasiones. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación nominal se aprobaron en conjunto los puntos de acuerdo por 375 votos, y una abstención, comuníquense.

Se concedió el uso de la palabra para presentar las siguientes iniciativas con proyectos de decreto a los diputados:

• María Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos 301 y 421 y adiciona un artículo 421 Ter a la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.

Presidencia del diputado

Francisco Javier Salazar Sáenz

• Juan Carlos López Fernández, del Partido de la Revolución Democrática, que expide la Ley para la Protección y Apoyo a los Migrantes y sus Familias. Se turnó a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

• Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo:

- Que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide de la Ley General de Candidaturas Independientes. Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Gobernación para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Que reforma el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Que reforma los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

• Olivia Guillén Padilla, en nombre propio y del diputado Arturo Zamora Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos 67 y 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

• Marcela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, y de la Función Pública para dictamen.

• Jaime Sánchez Vélez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y del Código Penal Federal. Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Gobernación, y de Justicia para dictamen.

• María de Jesús Aguirre Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona un artículo noveno transitorio a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.

Presidencia del diputado

Amador Monroy Estrada

• Mario Alberto di Costanzo Armenta, del Partido del Trabajo, que reforma los artículos 1o. y 4o. de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

• Omar Fayad Meneses, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

Se recibieron las siguientes iniciativas con proyecto de decreto de los diputados:

• César Augusto Santiago Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.

• César Augusto Santiago Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos 74 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

• Sergio Mancilla Zayas, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, y de la Ley Federal del Trabajo. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, de la Función Pública, y de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

• José del Pilar Córdova Hernández, del Partido Revolucionario Institucional:

- Que reforma el artículo 502 de la Ley Federal del Trabajo.

- Que reforma el artículo 501 de la Ley Federal del Trabajo.

- Que reforma el artículo 517 de la Ley Federal del Trabajo.

- Que reforma el artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo.

- Que reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.

- Que reforma el artículo 66 de la Ley Federal del Trabajo.

- Que reforma el artículo 474 de la Ley Federal del Trabajo.

- Que reforma el artículo 495 de la Ley Federal del Trabajo.

- Que reforma el artículo 995 de la Ley Federal del Trabajo.

Se turnaron a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

• Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.

• Eduardo Ledesma Romo, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.

• Jorge Antonio Kahwagi Macari, de Nueva Alianza, que reforma el artículo 78 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

• Gerardo del Mazo Morales, de Nueva Alianza, que reforma el artículo 343 Ter del Código Penal Federal. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen.

Se recibieron las siguientes proposiciones con puntos de acuerdo de los diputados:

• Martín Enrique Castillo Ruz, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a que realice una evaluación sobre el impacto que ha tenido la participación de los productores usuarios de riego, en el desarrollo de la agricultura bajo riego, y sobre el cumplimiento de los compromisos que éstas tienen con la administración del agua, así como lo relativo al mantenimiento y construcción de infraestructura y preservación de los recursos dentro de cada cuenca o distritos de riego. Se turnó a la Comisión de Recurso Hidráulicos para dictamen.

• Jesús Ramírez Rangel, del Partido Acción Nacional, por el que se realiza un extrañamiento al gobernador y al fiscal general de Coahuila, ante los diversos casos de desapariciones de personas ocurridos en la entidad. Se turnó a la Junta de Coordinación Política.

• Leticia Quezada Contreras, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que dé cumplimiento a la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el 31 de agosto de 2010, en el expediente Caso Rosendo Cantú y otra contra México. Se turnó a la Comisión de Gobernación para dictamen.

• Liborio Vidal Aguilar, del Partido Verde Ecologista de México y suscrito por diversos diputados integrantes del Partido Revolucionario Institucional, relativo a la estabilización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los precios de los combustibles. Se turnó el primer resolutivo a la Comisión de Energía, para dictamen y el segundo resolutivo a la Junta de Coordinación Política.

• Jesús Ramírez Rangel, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al gobierno de Coahuila para que a través de la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila y el Servicio de Administración Tributaria de Coahuila, revisen y modifiquen las condiciones establecidas en los contratos celebrados entre éstos y los productores de carbón de Coahuila. Se turnó a la Comisión de Economía para dictamen.

• Yolanda del Carmen Montalvo López, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especial de seguimiento y análisis del daño ecológico, impacto social y económico generado por Petróleos Mexicanos, soliciten a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente que realicen de manera conjunta una visita al municipio de Ciudad del Carmen, Campeche, con la finalidad de estudiar, evaluar y, en su caso, atender el impacto ambiental generado por la actividad de Pemex y diversas empresas privadas relacionadas con la actividad petrolera. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen y a la Comisión Especial de Seguimiento y Análisis del Daño Ecológico, Impacto Social y Económico generado por Petróleos Mexicanos, para opinión.

El presidente informó a la asamblea que se recibió proposición de acuerdo de la Junta de Coordinación Política, sobre la relación México-Francia. En votación económica se aprobó, comuníquese.

El presidente clausuro la sesión a las 15 horas con 52 minutos y citó para la próxima que tendrá lugar el martes 22 de febrero de 2011 a las 11:00 horas.